MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Santo Domingo, República Dominicana
"Año de la Innovación y la Competitividad"
RNC 401-00516-6

Oficina Nacional de Estadística

ACTA DE ADJUDICACION

Proceso de Excepción "Servicio de difusión Spot institucional Plan de Medio octubre-diciembre 2019", programa TELENOTICIAS EMISION ESTELAR"

Referencia: PE-OS -50 -2019–ONE

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las cuatro y treinta (4:30) de la tarde del día 19 de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística, constituido por los señores: Licda. Alexandra Izquierdo, Directora Nacional, Lic. Mercedes García Bello, Directora Administrativa y Financiera, Ing. Carlota MacDougall Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo (ausente con excusa), Lic. Reyes Melanio Castro, Responsable de Libre Acceso a la Información y Lic. Luis Hernández Concepción, Encargado del Departamento Jurídico(ausente con excusa), procedió a levantar el Acta de Inicio del proceso de contratación del "Servicio de difusión ***Servicio de difusión Spot institucional Plan de Medio octubre-diciembre 2019", programa*** **TELENOTICIAS EMISION ESTELAR"**

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: las Solicitud de Adquisición No. CCC-19-0381, de fecha 10 de septiembre del dos mil diecinueve (2019), emitida por el Departamento de Comunicaciones.

VISTO: que en la contratación de publicidad, dentro de la República Dominicana se consideran casos de excepción.

VISTO: el artículo 6 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, cita:

PÁRRAFO: Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, la siguiente actividad:

Numeral 8. "La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social".

VISTO: el artículo 3, numeral 10 del Reglamento de Aplicación No.543-12, cita: "La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social, siempre y cuando la Entidad Contratante realice la contratación con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios de intermediarios".

VISTO: el Acta de Inicio de fecha 18 de septiembre de 2019, Caso de Excepción Servicio de Publicidad Institucional en el Programa **TELENOTICIAS EMISION ESTELAR**.

Vista: la tabla de evaluación emitida por el perito designado, en la cual se evidencia que la empresa cumple con el perfil requerido, lo cual es válida la adjudicación directa

El Comité de Compras y Contrataciones de la ONE procedió a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

Se adjudica el servicio de Difusión de Publicidad Institucional en el programa **TELENOTICIAS EMISION ESTELAR** a favor de **GRUPO DE COMUNICACIONES CORRIPIO,** por un monto total de **RD$2,608,980.00 (Dos Millones Seiscientos Ocho Mil Novecientos Ochenta Pesos Dominicanos con 00/100)** ITBIS incluidos. Correspondiente a 1 cuña por programa, que se transmite lunes a viernes 11:00 pm a 12:00 am por Telesistema Canal 11, con un total de 66 cuñas 01 de octubre hasta 31 de diciembre 2019.

Segunda Resolución

Se ordena a la División de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la notificación de adjudicación a la siguiente empresa:

ITEM	**EMPRESA**	**OFERTA FINANCIERA RD$***
1	**GRUPO DE COMUNICACIONES CORRIPIO**	**2,608,980.00**

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, la Presidenta del Comité ofreció la palabra a los demás miembros del mismo y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento, declaró clausurada la reunión, siendo las cinco (5:00) de la tarde, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.

26/7/19

Licda. Alexandra Izquierdo
Directora Nacional, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Lic. Mercedes Garcia Bello
Miembro

Lic. Reyes Melanio Castro
Miembro

Ing. Carlota MacDougall
Miembro(ausente con excusa),

Lic. Luis Hernández Concepción
Miembro(ausente con excusa),